

Programa Educación Continua

Diplomado en Sistema Dominicano de Pensiones

Modalidad: Semipresencial

Universidad del Caribe y la Superintendencia de Pensiones

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Contenido

I. DESCRIPCIÓN	3
II. OBJETIVO GENERAL	3
III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
IV. A QUIÉN VA DIRIGIDO	4
V. METODOLOGÍA	4
VI. REQUISITOS	5
VII. PLAN DE ESTUDIOS	6
MÓDULO NO. 1	6
VIII. CUERPO DOCENTE	6
MÓDULO NO. 2	6
IX. CUERPO DOCENTE	7
MÓDULO NO. 3	8
X. CUERPO DOCENTE	9
MÓDULO NO. 4	10
XI. CUERPO DOCENTE	11
MÓDULO NO. 5	11
XII. CUERPO DOCENTE	12
MÓDULO NO. 6	13
XIII. CUERPO DOCENTE	13

I. DESCRIPCIÓN

El Diplomado sobre el Sistema Dominicano de Pensiones es un programa educativo integral diseñado para proporcionar a los participantes un conocimiento profundo y actualizado del sistema previsional en la República Dominicana. A lo largo de este diplomado, los estudiantes adquieren una comprensión sólida de los fundamentos, operaciones y regulaciones que rigen el sistema de pensiones en el país.

Este programa abarca una amplia gama de temas, desde los aspectos legales y financieros del sistema hasta los derechos y deberes de los afiliados y sus beneficiarios. Los participantes obtendrán una visión clara de cómo se financian las pensiones, cómo se administran los fondos de pensiones y cómo se calculan y distribuyen los beneficios. Además, el diplomado se enfoca en proporcionar a los estudiantes las habilidades necesarias para aplicar eficazmente las regulaciones y procedimientos del sistema, lo que les permitirá tomar decisiones informadas en el ámbito previsional. En resumen, este diplomado es una herramienta valiosa para profesionales, funcionarios gubernamentales y cualquier persona interesada en comprender a fondo el funcionamiento del Sistema Dominicano de Pensiones.

II. OBJETIVO GENERAL

El objetivo general de este programa educativo es capacitar a los participantes para comprender integralmente el Sistema Dominicano de Seguridad Social y el Sistema Dominicano de Pensiones, incluyendo su marco legal, funcionamiento, regulación, y los beneficios ofrecidos. A través de la adquisición de estos conocimientos, los participantes estarán preparados para tomar decisiones informadas y participar activamente en la gestión de los sistemas de pensiones y seguridad social en la República Dominicana

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Comprender los conceptos fundamentales del Sistema Dominicano de Seguridad Social y el Sistema Dominicano de Pensiones, incluyendo sus estructuras, marco legal y operación de acuerdo con las directrices establecidas.
- Reconocer a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), su funcionamiento y los procedimientos que realizan. Asimismo, entender el papel de la Superintendencia de Pensiones en la supervisión de estas entidades para garantizar su cumplimiento con la Ley 87-01, sus normativas adicionales y las prácticas óptimas.

- Evaluar la función desempeñada por la Comisión Clasificadora de Riesgos (CCR) en la categorización de riesgos, diversificación de inversiones y la fijación de límites de inversión para los instrumentos financieros en los Fondos de Pensiones, según las especificaciones correspondientes.
- Adquirir conocimientos generales sobre la regulación y supervisión de las inversiones efectuadas por los Fondos de Pensiones en cumplimiento con la Ley 87-01.
- Identificar los beneficios proporcionados por el Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia en el Sistema Dominicano de Pensiones, tanto para los afiliados como para sus beneficiarios en los distintos Regímenes de Financiamiento vigentes.

IV. A QUIÉN VA DIRIGIDO

- Profesionales, empresarios o empleados de nivel medio en empresas o instituciones públicas o privadas que desempeñan funciones relacionadas con el tema.
- Individuos interesados en desarrollar nuevas competencias en el campo del Sistema Dominicano de Pensiones y la Seguridad Social.
- Miembros de la prensa que puedan actuar como multiplicadores de la información adquirida en este diplomado, contribuyendo así a una mayor difusión y comprensión de estos temas en la sociedad.

V. METODOLOGÍA

En UNICARIBE, este diplomado está ofertado en la modalidad Semipresencial. Esta modalidad permite aprovechar las mejores prácticas enseñanza-aprendizaje-evaluación para incorporar de una manera interrelacionada con las mediaciones tecnológicas, comunicativas y las concepciones pedagógicas y didácticas que aporta la educación virtual.

Lo que permite que las condiciones de tiempo, espacio, ocupación o edad de los estudiantes no sean factores limitantes o condicionantes para el aprendizaje. Por tanto, en UNICARIBE hemos consolidado el modelo educativo institucional a distancia semipresencial, a través de programas, métodos. Estrategias de enseñanza-aprendizaje con recursos de calidad, apoyados en las plataformas tecnológicas educativas Blackboard y Banner

VI. REQUISITOS

Para el cursado de este diplomado, el participante deberá cumplir los siguientes requisitos:

perfil de ingreso:

- 1. Muestra motivación e interés por la profesión.
- 2. Se comunica apropiadamente en forma oral y escrita del curso.
- 3. Demuestra un nivel adecuado de razonamiento lógico
- 4. Demuestra un dominio básico de los recursos informáticos.
- 5. Tiene disposición para la reflexión personal y el diálogo grupal.
- 6. Muestra actitud favorable al estudio independiente, el aprendizaje colaborativo y la autogestión.
- 7. Muestra un comportamiento emocional equilibrado y de autodisciplina.
- 8. Muestra una conducta apegada a los principios éticos y morales.
- 9. Tiene buenas relaciones interpersonales.

Requisito de Ingreso

- 1. Completado el formulario de admisión, valido por la Dirección de Educación Continuada
- 2. Constancia de situación de estudios, ya sea:
 - a) Record de notas de Bachillerato (copia)
 - b) Record de notas de la Universidad (copia)
 - c) Título académico de grado postgrado (copia en caso de que se encuentre en este nivel académico)
- 3. Copia de cédula de identidad y electoral.
- 4. Disponer de una computadora portátil (laptop) para la modalidad semipresencial.

Requisitos de permanencia y egreso.

Para un participante mantener los requisitos de permanencia y obtener el título de diplomado deberá cumplir con los siguientes aspectos:

- 1. Cumplir con los parámetros de asistencia mínima del 80%, válidos según la modalidad de estudios
- 2. Cumplir con las asignaciones y actividades de los módulos, válidos por el docente.
- 3. Aprobar el proyecto final.

VII. PLAN DE ESTUDIOS

MÓDULO NO. 1

Inducción

INSTRUCTOR

Nombre del Instructor

DURACIÓN

4 horas

OBJETIVO

Reconocer las responsabilidades y aspectos fundamentales tanto de la SIPEN como del UNICARIBE incluyendo los principios y pautas que guiarán la planificación de la capacitación, en consonancia con las estrategias y tareas a ejecutar.

CONTENIDOS

- Generalidades de la SIPEN-UNICARIBE.
- Programa y calendario del Diplomado.
- Metodología de trabajo.
- Uso del Aula Previsional SIPEN.
- Aplicación del Pre-test.
- Responsabilidad del participante y del facilitador.

VIII. CUERPO DOCENTE

Nombre

Nombre del Docente

Grado Académico

Nombre de la licenciatura (s) del docente

Postgrado / Especialidad

Nombre del postgrado / especialidad

Experiencia Profesional

Breve reseña de la experiencia del docente en el área de la temática del diplomado

Datos de contacto

- Número de teléfono
- Correo electrónico

MÓDULO NO. 2

Marco Regulatorio del Sistema Dominicano de Pensiones

INSTRUCTOR

Juan Manuel Pérez Osorio

DURACIÓN

12 horas

OBJETIVO

Manejar las nociones básicas del Sistema Dominicano de Seguridad Social y el Sistema Dominicano de Pensiones, en sus estructuras, marco legal y funcionamiento, según técnicas establecidas.

CONTENIDOS

- Antecedentes Históricos.
 - Origen y Evolución de los Sistemas de Seguridad Social.
 - Los Seguros Sociales: Modelo Bismark.
 - Políticas de Seguridad Social: Modelo Beveridge.
- Marco Conceptual Seguridad Social.
 - o Definición.
 - o Principios.
 - o Acuerdos, Convenios y Resoluciones.
 - Niveles de protección de los Sistemas de Seguridad Social.
- Seguridad Social en República Dominicana.
 - o Origen.
 - o Promulgación Ley 87-01.
 - Objeto y Principios.
 - Modificaciones a la Ley 87-01.
- Sistema Dominicano de Pensiones.
 - Características.
 - o Regímenes de Financiamiento.
 - o Estructura del Sistema Dominicano de Pensiones.
 - La Superintendencia de Pensiones.

IX. CUERPO DOCENTE

Nombre

Juan Manuel Pérez Osorio

Grado Académico

Licenciatura en Economía (2013)

Postgrado / Especialidad

Master en Business Intelligence & Big Data (2015)

Experiencia Profesional

Economista, investigador, científico de datos, conferencista y activista social con un amplia trayectoria en el desarrollo de investigaciones sobre temas de salud, seguridad social, MIPYMES, microfinanzas y empleo; con experiencia en la realización de consultorías especializadas para organismos públicos y privados.

Datos de contacto

juan.m.perezosorio@gmail.com

MÓDULO NO. 3

Procesos Operativos Y Metodologías De Supervisión

INSTRUCTOR

Franklin Enrique Díaz Casado

DURACIÓN

16 horas

OBJETIVO

Identificar las Administradoras de Fondos de Pensiones, su funcionamiento y los procesos operativos que las mismas realizan; así como la supervisión utilizada por la Superintendencia de Pensiones, para asegurar el correcto funcionamiento de los entes supervisados dentro del marco de la Ley 87-01, sus normas complementarias, y el uso de buenas prácticas.

CONTENIDOS

- Administradoras de Fondos de Pensiones y Planes de Pensiones:
 - o Definiciones.
 - Autorización y funcionamiento de las AFP.
 - Gobierno Corporativo
 - Esquemas de comisiones de las AFP.
- Afiliación:
 - Definición de afiliación.
 - Personas autorizadas a realizar la afiliación.
 - o Documentos necesarios para ejecutar la afiliación.
 - o Procedimiento de afiliación.
 - o Fecha de inicio de afiliación a la AFP.
 - Derechos y obligaciones de los afiliados y de las AFP.
 - Situación de los extranjeros.

- Recaudación e individualización de Aportes:
 - Tipos de aportes previstos.
 - o Porcentaje de aportes del trabajador y el empleador.
 - o Distribución de los aportes.
 - o Exenciones.
 - o Procedimientos de recaudación.
 - o Propiedad de los aportes realizados a la cuenta de capitalización individual.
 - Contribuciones de los trabajadores con más de un empleador.
- Cuenta de Capitalización Individual (CCI):
 - o Acreditación de los aportes.
 - Estados de cuenta.
 - Destino de los recursos de la CCI en caso de cese de empleo.
- Traspaso:
 - Definición.
 - o Requisitos para realizar un traspaso.
 - Proceso de traspaso.
 - o Traspaso desde CCI al Sistema de Reparto.
 - o Traspaso desde el Plan Sustitutivo a CCI.
 - Unificación de CCI.
- Metodología de Supervisión:
 - o Marco Conceptual de un Modelo de Supervisión basada en Riesgo.
 - o Características de un esquema de Supervisión basada en Riesgos.
 - Objetivos de la Supervisión basada en Riesgos.
 - o Supervisión extra situ e in situ.
 - La Supervisión Integral de Riesgo Operativo (SIRO).
 - Programa Anual de Inspección (PAI).

X. CUERPO DOCENTE

Nombre

Franklin Enrique Díaz Casado

Grado Académico

Licenciatura en Economía

Postgrado / Especialidad

Master en Mercados Financieros

Experiencia Profesional

Destaca su experiencia en roles financieros y de consultoría en distintas organizaciones en la

República Dominicana y España. En su posición más reciente como Director de Control Operativo en la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana (SIPEN), supervisó la fiscalización de las Administradoras de Fondos de Pensiones, evaluó riesgos operativos y garantizar el cumplimiento legal del Sistema Dominicano de Pensiones. Anteriormente, desempeñó roles clave en empresas como Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, S.A. (Edeeste), Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), Grupo BHD, S.A., y Superintendencia de Bancos.

Datos de contacto

• franklin.diaz@gmail.com

MÓDULO NO. 4

Clasificación De Riesgos Y Límites De Inversión De Los Fondos De Pensiones

INSTRUCTOR

Priscilla Virginia Montás Mármol

DURACIÓN

8 horas

OBJETIVO

Analizar los aspectos generales del Sistema Financiero, su importancia, estructura y marco regulatorio; así como el rol que desempeña la Comisión Clasificadora de Riesgos (CCR) en la clasificación de riesgos, diversificación de las inversiones y el establecimiento de los límites de inversión de los instrumentos financieros objeto de inversión para los Fondos de Pensiones, según especificaciones.

CONTENIDOS

- Introducción al Sistema Financiero:
 - Aspectos generales del Sistema Financiero.
 - Marco Regulatorio y Estructura.
 - o Tipos de Instrumentos Financieros.
- Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión:
 - Conceptos básicos.
 - Funciones de la CCRyLI.
 - o Integrantes de la CCRyLI.
 - Decisiones de la CCRyLI.
 - Organigrama de la CCRyLI.
- Secretaría Técnica de la Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión:
 - Estructura de la Secretaría Técnica.
 - o Funciones.
- Revisión de Clasificación de Riesgo:

- o Requisitos mínimos.
- o Proceso de Revisión de Calificación de Riesgo.
- Aspectos cualitativos y cuantitativos de la Calificación de Riesgo.
- Límites de Inversión de los Fondos de Pensiones:
 - Límites por instrumento.
 - Límites por emisor y emisión.
 - Límite por relacionados.
 - Canalización de los Recursos de Pensiones en el desarrollo de la Economía Dominicana.

XI. CUERPO DOCENTE

Nombre

Priscilla Virginia Montás Mármol

Grado Académico

Licenciatura en Administración de Empresas

Postgrado / Especialidad

Master en Dirección Financiera

Experiencia Profesional

Ha combinado una sólida formación con una trayectoria laboral que refleja competencias notables en análisis financiero, gestión estratégica y calidad, respaldadas por su participación en eventos internacionales y proyectos de consultoría.

Datos de contacto

pmontas1@gmail.com

MÓDULO NO. 5

Regulación Y Supervisión De Las Inversiones De Los Fondos De Pensiones

INSTRUCTOR

Arianny Marie Pérez Antonio

DURACIÓN

8 horas

OBJETIVO

Manejar los aspectos generales sobre regulación y supervisión de las inversiones de los Fondos de Pensiones, según ley 87-01.

CONTENIDOS

- Administradoras de Fondos de Pensiones y tipos de Fondos:
 - o Definiciones y Funciones principales y AFP vigentes.
 - o Responsabilidad por daños causados a los Fondos de Pensiones.
 - o Fondos de Pensiones. Características y tipos.
 - o Funcionamiento de los fondos. Valor Cuota Neto y Valor Cuota Bruto.
 - o Informe diario de los Fondos de Pensiones.
 - o Rentabilidad y metodología de cálculo y funcionamiento.
- Inversión de los Recursos de los Fondos de Pensiones.
 - o Funciones de la SIPEN en materia de inversión de los recursos de los Fondos de Pensiones.
 - o Instrumentos elegibles y mercados autorizados.
 - o Límites de Inversión y áreas restringidas.
 - o Mercados permitidos.
 - o Custodia de los instrumentos.
- Valoración de las inversiones de los Fondos de Pensiones:
 - o Valoración del mercado.
 - o Tipos de valoración.
 - o Precio sucio vs. Precio limpio.
 - O Rendimiento de un instrumento.

XII. CUERPO DOCENTE

Nombre

Arianny Marie Pérez Antonio

Grado Académico

Licenciada en Administración de Empresas

Postgrado / Especialidad

Maestría en Gerencia y Productividad

Experiencia Profesional

Arianny Marie Pérez Antonio cuenta con una sólida trayectoria en la Superintendencia de Pensiones (SIPEN) en la República Dominicana, destacando en roles clave relacionados con control de inversiones y supervisión de procesos. Posee habilidades avanzadas en Microsoft Word, Excel, PowerPoint y Outlook, así como competencia en español e inglés.

Datos de contacto

ariannymarie@gmail.com

MÓDULO NO. 6

Beneficios del Sistema Dominicano de Pensiones

INSTRUCTOR

Jorge Eduardo Rivas Cuesta

DURACIÓN

22 horas

OBJETIVO

Identificar los beneficios del Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia establecidos en el Sistema Dominicano de Pensiones, para los afiliados y sus beneficiarios en los diferentes Regímenes de Financiamiento existentes.

CONTENIDOS

- Beneficios del Sistema Dominicano de Pensiones:
 - o Definición de Pensión.
- Regímenes de Financiamiento:
 - o Régimen Contributivo.
 - o Régimen Subsidiado.
 - o Régimen Contributivo-Subsidiado.
- Modalidades de Pensiones del Sistema Dominicano de Pensiones:
 - o Principales características entre Retiro Programado y Renta Vitalicia.
- Prestaciones de los Regímenes de Financiamiento:
 - o Prestaciones del Régimen Contributivo.
 - Prestaciones del Régimen Subsidiado.
 - o Prestaciones del Régimen Contributivo-Subsidiado.
 - Afiliados de Ingreso Tardío.
 - o Afiliados con Enfermedad Terminal.
- Sistema de reparto.
- Evaluación final.

XIII. CUERPO DOCENTE

Nombre

Jorge Eduardo Rivas Cuesta

Grado Académico

Licenciatura en Ingeniería Industrial

Experiencia Profesional

Ha trabajado como Analista Sénior de Control de Beneficios en la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana, destacándose en la implementación de estándares de muestreo, validación de salidas de recursos y indexaciones en pensiones. Además, ha obtenido certificaciones y participado en diplomados sobre gestión de calidad, auditoría interna, seguridad social y manejo avanzado de herramientas ofimáticas. Su dominio incluye Excel (avanzado), Word (avanzado) y Powerpoint (intermedio), y cuenta con experiencia en docencia y tutorías universitarias.

Datos de contacto

• jr_599@hotmail.com